



PROGRAMA LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN DERECHO DE LA SALUD

Litigar en el ámbito de la salud requiere conocimiento jurídico, visión estratégica y capacidad para abordar conflictos complejos. El **Programa de Litigación Estratégica en Derecho de la Salud** propone profundizar herramientas para diseñar estrategias procesales, afrontar los desafíos de la práctica profesional y fortalecer la defensa de derechos en un campo en constante evolución.

Dirección y Coordinación académica: Abog. María Federica Sandes

CLASE 1 – Derecho a la Salud como Derecho Humano y Constitucional, Marco Normativo General en Materia de Salud.

- Concepto y alcance del derecho a la salud.
- Tratados internacionales con jerarquía constitucional y su aplicación en Argentina.
- Obligaciones del Estado y estándares de protección.
- Principales leyes nacionales y provinciales de salud.
- Sistemas de protección: sector público, obras sociales, prepagas.
- Competencias sanitarias en Mendoza.

CLASE 2 – Ley de Prepagas y Obras Sociales

- Ley 26.682 y Ley 23.660/23.661.
- PMO, deber de información, aumentos, cobertura y límites.
- Responsabilidad frente a prestaciones médicas.

CLASE 3 – Leyes Especiales: Discapacidad, Fertilidad y Enfermedades Poco Frecuentes, entre otras.

- Ley 24.901 y Certificado Único de Discapacidad: derechos, beneficios y cobertura.
- Ley de Reproducción Médicamente Asistida (26.862) y adhesión de Mendoza.
- Ley 26.689 de Enfermedades Poco Frecuentes.



CLASE 4 – Amparo de Salud en la Justicia Federal y en la Justicia Provincial.

- Competencia, criterios y límites del fuero federal.
- Requisitos del amparo y urgencia.
- Ejecución de sentencias y seguimiento.
- Competencia local, particularidades procesales y jurisprudencia mendocina.
- Medidas cautelares, prueba y carga dinámica.

Miércoles 19/05 (presencial) 02/06 16/06 y 30/06 (virtuales) | 4 clases de 2 horas. (18:30hs a 20:30hs)